UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 131 DEL 11 DE MAYO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20102-26
CONTRATISTA: CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A CEDICAF S.A
NIT: 800.228.215-9
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00) para la vigencia 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 55-46-101035496 EXPEDIDA EL 02/06/2026 ANEXO 0.
COMPAÑÍA ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.026.518-6
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES: 12-74684 EXPEDIDA EL 23/09/2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 34.000.000,00	20%	28/05/2026	31/01/2027
Calidad del bien y/o servicio	$ 85.000.000,00	50%	28/05/2026	31/01/2028
De Salarios y prestaciones sociales	$ 8.500.000,00	5%	28/05/2026	31/01/2030
responsabilidad civil profesional clínicas – hospitales	$ 1.743.787.500,00		11/09/2025	10/09/2026

Se aprueba de manera parcial la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, ya que la cobertura finaliza el 10/09/2026. La entidad se compromete a renovar la póliza con el fin de cubrir el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 30/09/2026, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

Para constancia se firma en Pereira a los **10 días de junio de 2026**.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: SI. Lina Marcela Silva Ramírez
Analista Grupo de Contratos RASES N°3

Revisó: CPS. Nelson Raul Figueroa Peñaloza
Abogado Contratos RASES N°3

Fecha: 10/06/2026
Ubicación: C:\Users\LINA SILVAR\Documents\PT LINA\CONTRATOS 2026